

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: DR. DIMITRI ZANINOVICH VICTORIA
Presidente

Dra. GINA ASTRID SALAZAR LANDINEZ
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Dra. LINA QUIROGA VERGARA
Vicepresidente Jurídica

Dr. JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
Vicepresidente de Gestión Contractual

Dr. FERNANDO IREGUI MEJÍA
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

Dr. LUIS FERNANDO MEJÍA GÓMEZ
Vicepresidente Ejecutivo

Dr. CAMILO ANDRÉS JARAMILLO BERROCAL
Vicepresidente de Estructuración

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Remisión del Informe de seguimiento II trimestre 2018 del Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura (PAA 26)

Respetados doctores:

Por medio de la presente, remito el II informe trimestral vigencia 2018 del Plan de Mejoramiento Institucional, con el objeto de que sea tenido en cuenta como un instrumento informativo para la administración.



MEMORANDO

Este documento les permitirá establecer el grado de avance en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento formuladas con el fin de subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de Control Fiscal.

Cordial saludo,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe Oficina de Control interno

Anexos: 12 folios

Proyectó: Juan Diego Toro Bautista – Contratista OCI

Revisó: Andrea Reyes Saavedra – Contratista OCI

VoBo:

Nro Rad Padre:

Nro Borrador:

GADF-F-010

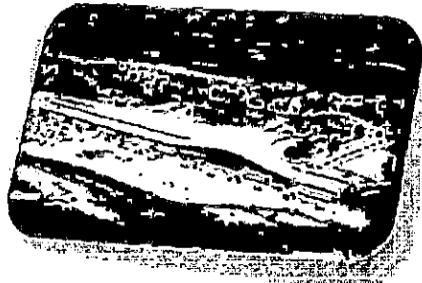
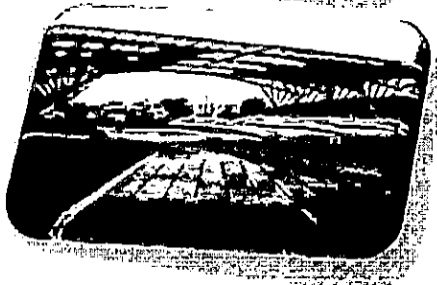
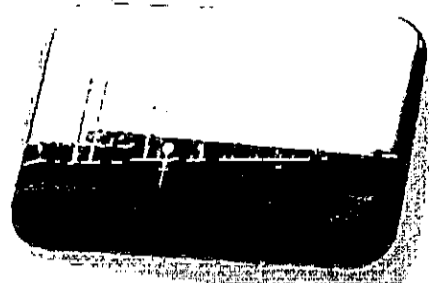


Agencia Nacional de
Infraestructura



INFORME DE SEGUIMIENTO II TRIMESTRE 2018 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Ministerio de Transporte



2018



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. DESARROLLO DEL INFORME	3

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer el grado de avance al cumplimiento de las acciones de mejoramiento contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura, formuladas con el fin de subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de *Control Fiscal*.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Definir el estado de cumplimiento de las acciones de mejoramiento con corte al 31 de junio de 2018, reportados en el aplicativo SIRECI- Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes- de la Contraloría General de la Republica.
- Establecer y analizar de manera cuantitativa y cualitativa el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejoramiento, con fecha límite de vencimiento 30 de junio de 2018.
- Presentar las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura, en su rol de *Asesoría y Seguimiento*, en el segundo trimestre de la vigencia 2018, asociadas al cumplimiento, análisis y/o avance del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Identificar las acciones de mejoramiento que tienen como fecha de vencimiento los meses julio, agosto y septiembre de 2018 y las acciones a adelantar por parte de la Oficina de Control Interno para el monitoreo y asesoría del Plan de Mejoramiento Institucional en el próximo trimestre.

2. ALCANCE

En el presente informe se analiza el nivel de cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional cuya fecha límite de vencimiento sea el 30 de junio de 2018, así como las asesorías y el seguimiento adelantadas por la Oficina de Control Interno en el segundo trimestre de 2018.

3. DESARROLLO DEL INFORME

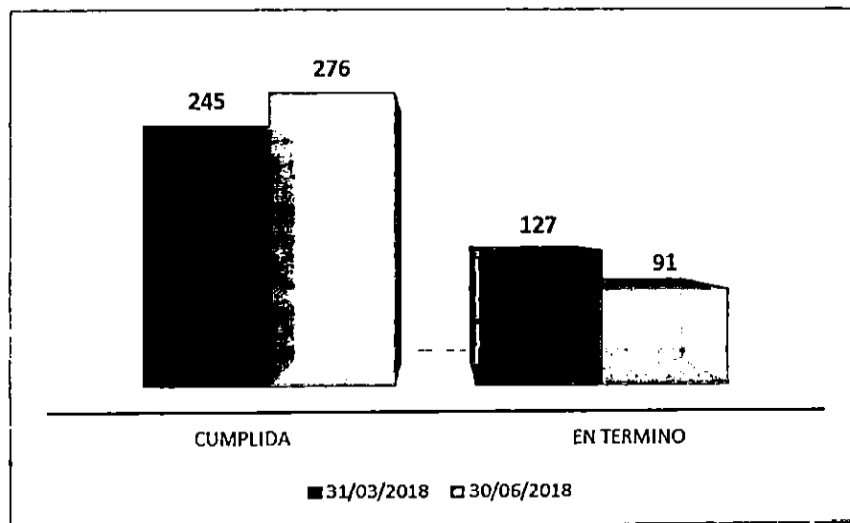
El presente documento reúne lo ya revelado en el informe del trimestre anterior (1 de enero a 31 de marzo de 2018), bajo el radicado No. 2018-102-006667-3 del 30

de abril de 2018, razón por la cual y para una mejor comprensión, en algunos casos, se detallará lo que corresponde a cada trimestre y finalmente se presentará el dato semestral y acumulado.

A. ¿CÓMO HEMOS AVANZADO EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, DESDE EL 1 DE ENERO DE 2018 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018?

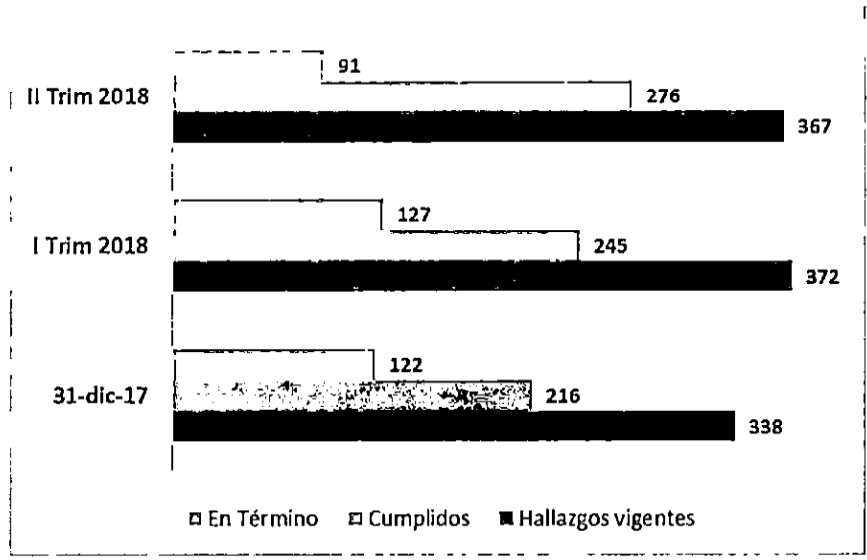
➤ **Inventario**

El Plan de Mejoramiento Institucional cerró el trimestre con 367 hallazgos vigentes, de estos hallazgos se encuentran 276 cumplidos (75,20%) y 91 hallazgos en término (24,80%). Como se manifestó en el informe del primer trimestre al iniciar el año 2018 el PMI mostraba 156 hallazgos en término para ser gestionados en esta vigencia.



Nota 1: Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 1 del anexo No. 1 de este informe.

La siguiente gráfica resume el estado actual de los hallazgos en comparación con los demás periodos objeto de este análisis:



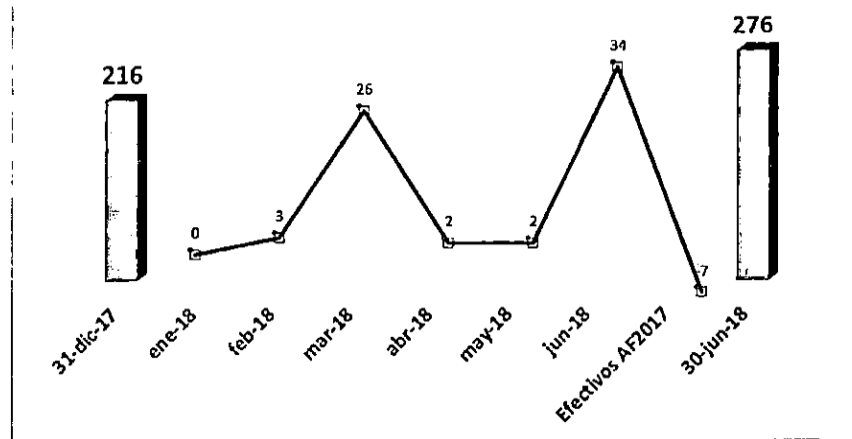
La variación entre los hallazgos vigentes, para los diferentes periodos, se explica a través de la siguiente tabla:

	31-dic-17	I Trim 2018	Observación	II Trim 2018	Observación
Inv. Inicial		338		372	
+ Nuevos		34	Auditoría cumplimiento vig. 2016		
- Efectivos				7	Auditoría financiera vig. 2017
+ Otras Modificaciones				2	Desagregación de 2 hallazgos consolidados en el 1187-46
- Otras Modificaciones					
Inv. Final	338	372		367	

Entre tanto, en materia de hallazgos cumplidos, el balance para el segundo trimestre de 2018, arroja una cifra de 38 hallazgos, que equivalen al 10.35% de los hallazgos vigentes y aplica una disminución del 24,35% de los hallazgos en término (156) a 1 de enero de 2018.

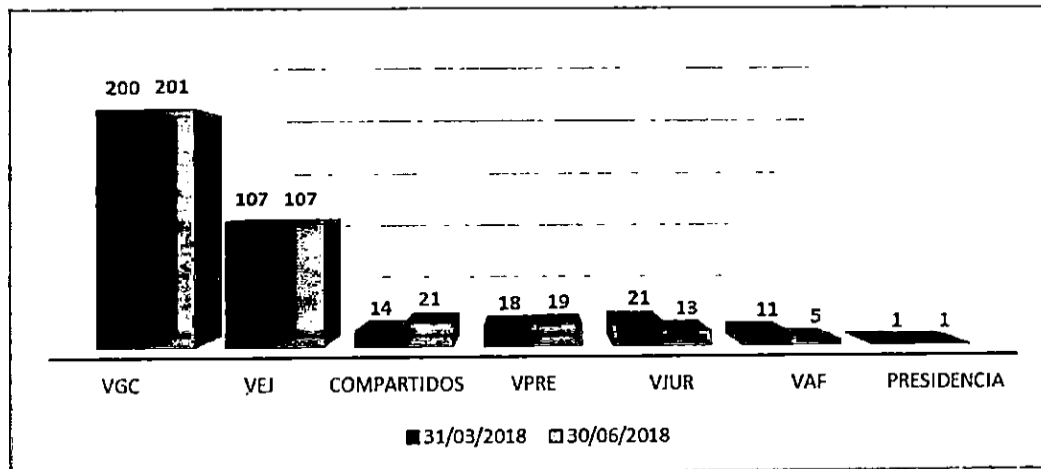
Los anteriores guarismos, aunados a los reportados en el informe del primer trimestre nos deja con un balance acumulado de cumplimiento de 67 hallazgos, que representan una cifra cercana al 43%. En la siguiente gráfica se puede apreciar en detalle el cumplimiento mes a mes:

Balance de cumplimiento



➤ Comportamiento por dependencias

En la siguiente gráfica, se pueden apreciar en detalle las variaciones de las diferentes dependencias de la Entidad:



Nota 2: Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 2 del anexo No. 1 de este informe.

A partir de la gráfica se puede observar, a diferencia del trimestre inmediatamente anterior, que el mayor crecimiento se presentó en las dependencias misionales,

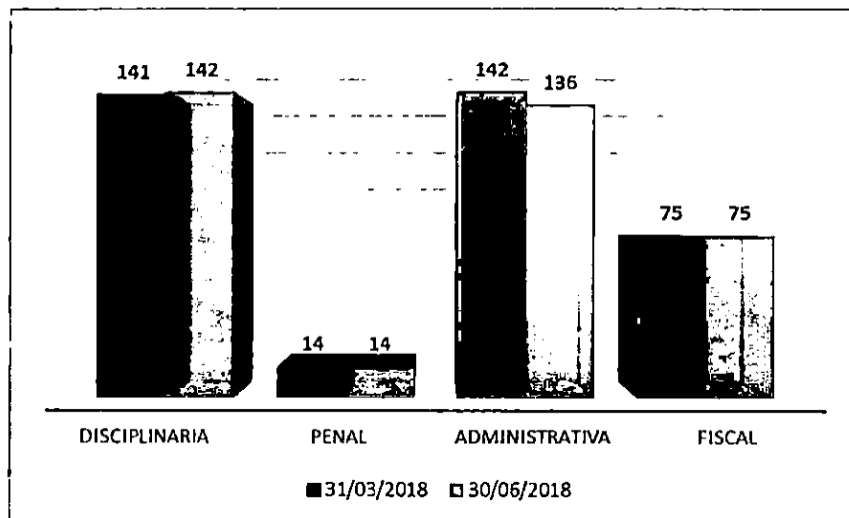
con una mayor variación en los hallazgos compartidos, pasando de 14 a 21 (50%), lo cual obedece a una reevaluación de los responsables de algunos hallazgos, resultante de las mesas de trabajo que adelanta esta Oficina.

En contraste con lo anterior y debido a la declaratoria de efectividad de las acciones para varios hallazgos, emitida por la CGR, en su informe final de auditoría financiera – vigencia 2017, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera disminuyó en un 55% sus hallazgos vigentes, pasando de 11 a 5.

➤ Comportamiento por incidencias

Respecto del Plan de mejoramiento por incidencias, se puede determinar que la incidencia administrativa disminuyó en un 4%, pasando de 142 a 136 hallazgos con esta connotación. Lo anterior obedece a la declaratoria de efectividad manifiesta en el informe de auditoría financiera – vigencia 2017.

En la siguiente gráfica, se pueden apreciar en detalle las variaciones de las diferentes incidencias:



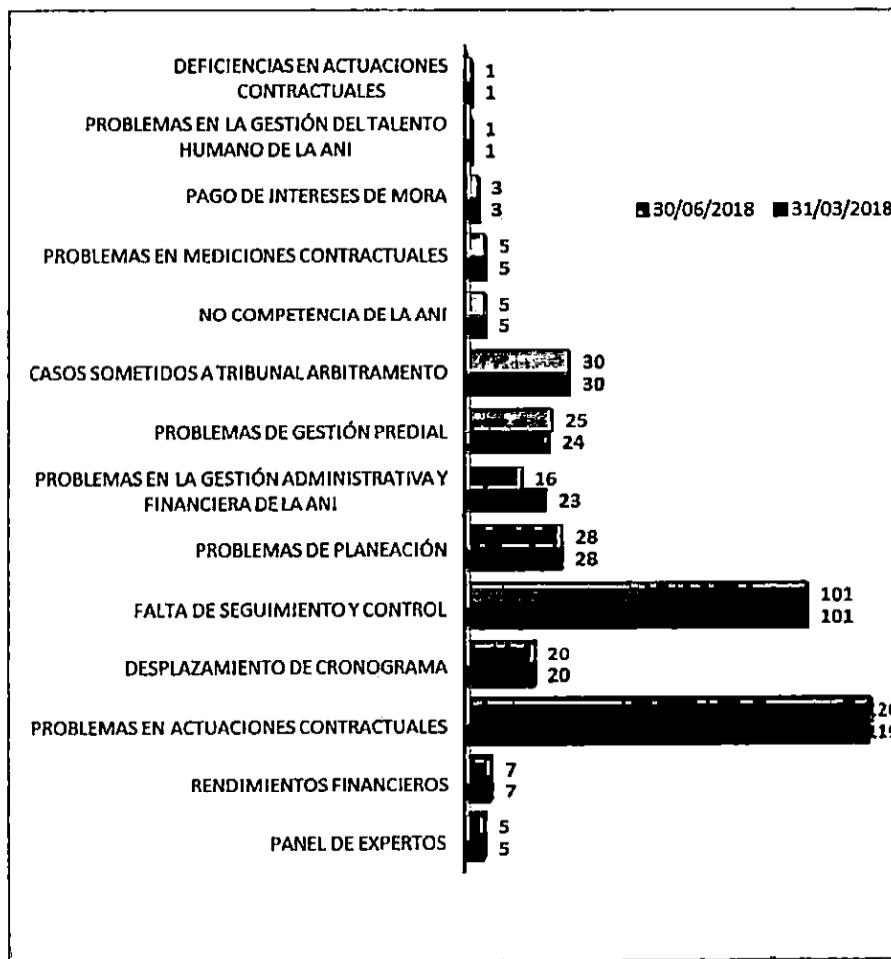
Nota 3: Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 3 del anexo No. 1 del presente informe.

➤ Comportamiento por conceptos claves

Coherente con los apartes anteriores, bajo este ítem el comportamiento se conserva, registrando la mayor disminución del 43% en el concepto clave

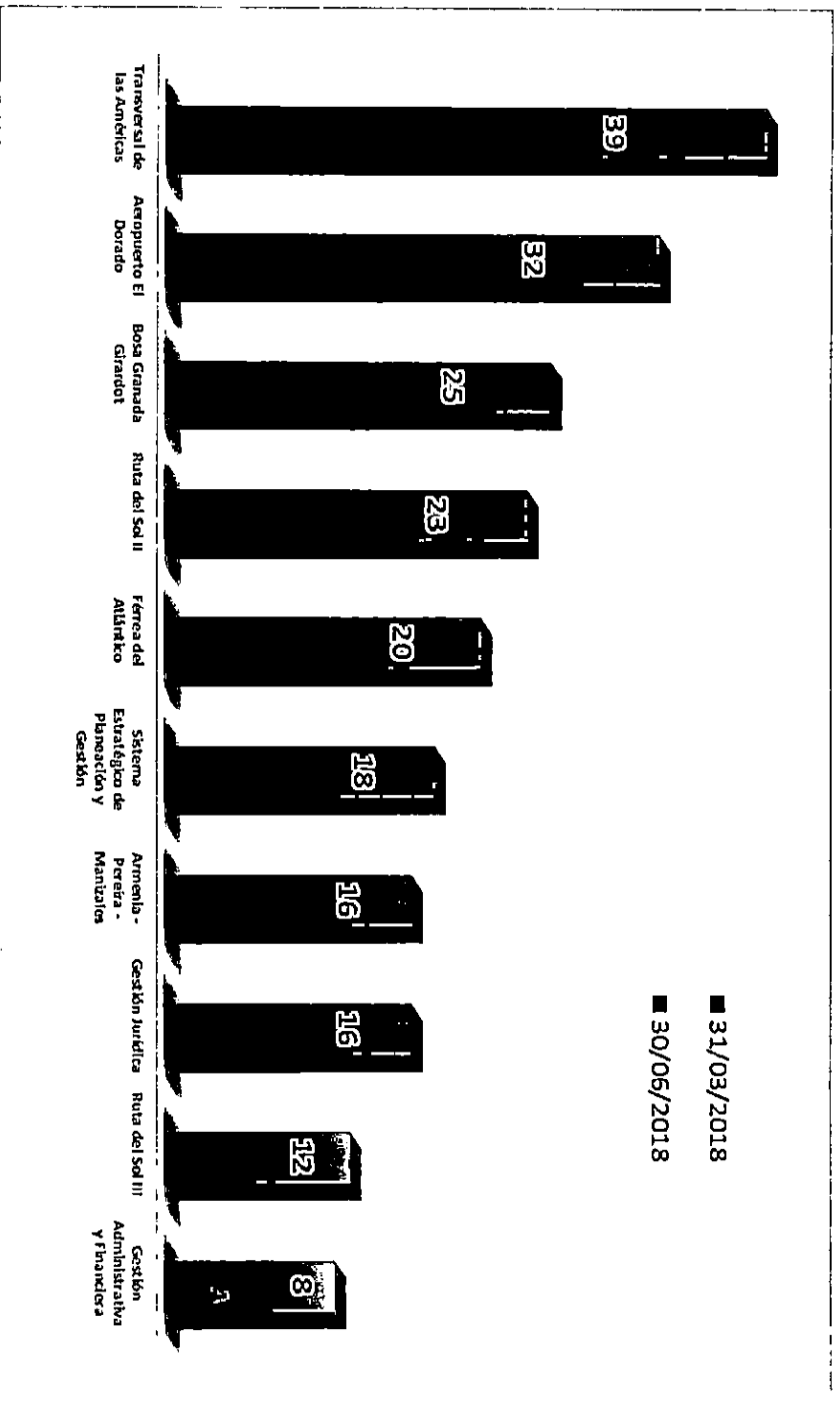
"Problemas en la Gestión Administrativa y Financiera de la ANI", pasando de 14 hallazgos en el primer trimestre a 8 en el periodo analizado. Los demás conceptos claves no registran alteraciones considerables.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de todas y cada una de las problemáticas que atañen a la Entidad. El detalle se encuentra consignado en la tabla No. 4 del anexo No. 1 del presente informe.



➤ **Comportamiento por proyectos o procesos (Top 10)**

En la siguiente gráfica, se pueden apreciar en detalle las variaciones presentadas en los diez principales proyectos y/o procesos que cuentan en sus inventarios con la mayor cantidad de hallazgos:



Nota 5: Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 5 del anexo 1 de este informe.

B. ¿CÓMO VAMOS HOY?

El Plan de Mejoramiento Institucional en estos tres meses ha cumplido con las unidades de medida propuestas de 38 hallazgos (2 en abril, 2 en mayo y 34 en junio de 2018).

Este cumplimiento ha determinado unas disminuciones en el plan de mejoramiento en cuanto a incidencias, dependencias, problemáticas (concepto clave) y proyectos, de hallazgos, que serán sometidos al Organismo de Control para la verificación de la efectividad, en el ejercicio auditor de la vigencia 2018, que se llevará a cabo en el año 2019.

Las disminuciones a las que se hace referencia en este ítem se muestran en las siguientes tablas con el detalle de los criterios que se han superado:

CUMPLIMIENTO POR INCIDENCIA	No. hallazgos
ADMINISTRATIVA	18
DISCIPLINARIA	11
FISCAL	8
PENAL	1
Total general	38

CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA	No. hallazgos
Vicepresidencia Ejecutiva	14
Vicepresidencia de Gestión Contractual	12
Compartidos	4
Vicepresidencia Jurídica	4
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	3
Presidencia	1
Total general	38

CUMPLIMIENTO POR CONCEPTO CLAVE	No. hallazgos
Falta de seguimiento y control	15
Problemas en actuaciones contractuales	8
Problemas en la gestión administrativa y financiera de la ANI	6
Casos sometidos a Tribunal arbitramento	3
Desplazamiento de cronograma	2
Problemas de gestión predial	2
Panel de expertos	1
Rendimientos financieros	1
Total general	38

CUMPLIMIENTO POR PROYECTO Y/O PROCESO	No. hallazgos
Ruta del Sol III	9
Armenia - Pereira - Manizales	4
Gestión Administrativa y Financiera	3
Gestión Jurídica	3
Bogotá - Villeta	2
Ruta del Sol II	2
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	2
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo	2
Aeropuerto el Dorado	1
Córdoba – Sucre	1
Desarrollo vial del Oriente de Medellín-DEVIMED	1
Férrea del Pacífico	1
Fondo de adaptación	1
Fontibón – Facatativá – Los Alpes	1
Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte	1

CUMPLIMIENTO POR PROYECTO Y/O PROCESO	No. hallazgos
Gestión de la Contratación	1
Ruta del Sol 1 – Ruta del Sol 2 – Ruta del Sol 3	1
Santa Marta Riohacha Paraguachón - Ruta del Sol III	1
Transversal de las Américas	1
Total general	38

C. ACTIVIDADES ADELANTADAS POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN SU ROL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO.

El rol de asesoría y seguimiento que cumple la Oficina de Control Interno tiene por finalidad, entre otras, *asesorar* a las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Infraestructura y *realizar seguimiento* al cumplimiento oportuno del Plan de Mejoramiento Institucional.

Dentro de los resultados de este rol se destacan, no solo el robustecimiento de la efectividad de las acciones de mejoramiento propuestas en el plan, sino además el monitoreo y registro de su trazabilidad, cuyo avance se ve reflejado tanto en el cumplimiento de unidades de medida, como en la gestión de las solicitudes de ajustes y prórrogas a los planes de mejoramiento viabilizadas por parte de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en cumplimiento de la directriz de la Presidencia de la ANI con radicación 20184010056763 del 9 de abril de 2018, en virtud de la cual se le asignó la competencia funcional para autorizar cualquier modificación al Plan de Mejoramiento Institucional.

➤ Asesoría y seguimiento.

De conformidad con lo anteriormente expuesto entre el 1° de abril y el 30 de junio del año en curso se adelantaron **diecinueve (19) reuniones** en las que se analizaron un total de **noventa y nueve (99) hallazgos** que se relacionan y se describen a continuación:

Reuniones de asesoría y seguimiento		
Mes	Reuniones	Ubicación en el FTP
Abril	5	<u>/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORIAS/2018/04. Abril 2018</u>
Mayo	6	<u>/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORIAS/2018/05. Mayo 2018</u>
Junio	8	<u>/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORIAS/2018/06. Junio 2018</u>

- Diez (10) reuniones de asesoría con la Vicepresidencia de Gestión Contractual en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a treinta y tres (33) hallazgos con vencimiento en el segundo trimestre de 2018.
- Seis (6) reuniones de asesoría con la Vicepresidencia Ejecutiva en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a veintisiete (27) hallazgos con vencimiento en el segundo trimestre de 2018.
- Cuatro (4) reuniones de asesoría con la Vicepresidencia Administrativa y Financiera en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a quince (15) hallazgos con vencimiento en el segundo trimestre de 2018.
- Seis (6) reuniones de asesoría con la Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a dieciséis (16) hallazgos con vencimiento en el segundo trimestre de 2018.
- Dos (2) reuniones de asesoría con la Vicepresidencia Jurídica en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a cuatro (4) hallazgos con vencimiento en el segundo trimestre de 2018.
- Una (1) reunión de asesoría con la Vicepresidencia de Estructuración de la ANI en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a un (1) hallazgo con vencimiento en el segundo trimestre de 2018.

➤ Monitoreo.

La gestión de monitoreo que realiza la Oficina de Control Interno se evidenció en:

- Las comunicaciones remitidas por correo electrónico a las dependencias de la Entidad en las que se les informa, a las áreas responsables finales y funcionales de los hallazgos, las acciones correctivas y preventivas que se vencen en el mes siguiente, así como la remisión de la matriz del PMI con las acciones de mejoramiento planteadas y el avance de éstas; adicionalmente se convoca a reuniones de asesoría y seguimiento con la participación de las áreas funcionales para determinar avances en la ejecución del plan, dificultades presentadas y posibles ajustes para cumplir con los compromisos pactados.
- El cargue de los respectivos soportes en el aplicativo FTP, a partir de las comunicaciones a las dependencias en las que solicitan apoyo en su gestión o informan avances en el cumplimiento de las metas de los planes de mejoramiento de los hallazgos a su cargo.

A continuación, se presenta el resultado de la gestión de monitoreo entre el 1° de abril y el 30 de junio de la presenta anualidad, de las cuales se deja el correspondiente registro en la carpeta de monitoreo del FTP para su consulta y trazabilidad, cuyos soportes reposan en el archivo de la Oficina de Control Interno de la ANI.

Acciones de monitoreo asociadas a la gestión del PMI		
Mes	Acciones	Ubicación en el FTP
Abril	15	/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/3. Actas y soportes del Monitoreo al PMI/2018/04. Abril 2018
Mayo	17	/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/3. Actas y soportes del Monitoreo al PMI/2018/05. Mayo 2018
Junio	18	/ASESORIA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/3. Actas y soportes del Monitoreo al PMI/2018/06. Junio 2018

Publicación del PMI en la web de la Entidad.

De igual forma hace parte de la gestión de monitoreo la publicación mensual del Plan de Mejoramiento Institucional, en la página web de la Entidad para revisión y seguimiento por parte de las áreas responsables finales y funcionales, Entes Externos de Control, usuarios y demás interesados. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno dispone de las versiones anteriores para su consulta y respectiva

trazabilidad, las cuales se pueden consultar en vínculo <http://www.ani.gov.co/planes/plan-de-mejoramiento-institucional-pmi-21719>

➤ **Información de procesos disciplinarios, fiscales o penales asociados al Plan de Mejoramiento Institucional- PMI.**

En tiempo real se incorporó en la matriz del PMI la información relacionada con los autos de archivo o de fallo proferidos por los organismos de control dos (2) autos asociados a la causa del respectivo hallazgo. Esto le permite a la Entidad, contar con la información correspondiente y complementaria con el plan de mejoramiento de cada hallazgo para la toma de decisiones orientadas a lograr su efectividad ante la Contraloría General de la República - CGR.

➤ **Ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional –PMI-.**

Las solicitudes de ajustes y prórrogas a los planes de mejoramiento viabilizadas por parte de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en cumplimiento de la directriz de la Presidencia de la ANI con radicación 20184010056763 del 9 de abril de 2018, en virtud de la cual se le asignó la competencia funcional para autorizar cualquier modificación al Plan de Mejoramiento Institucional, en el trimestre objeto de este informe, arrojó como resultado **9 prórrogas** detalladas así: en el mes de abril cero (0), mayo dos (2) y junio siete (7).

➤ **Aspectos relevantes para tener en cuenta por parte de los responsables del Plan de Mejoramiento Institucional.**

Con relación al fomento de la cultura de control, respecto del cargue de los soportes por los responsables de las acciones del plan de mejoramiento en el aplicativo FTP:

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de *asesoría y seguimiento*, a través de las mesas de trabajo realizadas de manera mensual con los responsables del cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, la formulación de sugerencias (fondo y forma) a tener en cuenta, con el fin de poder (i) verificar y actualizar los avances reportados por los responsables del cumplimiento de las acciones señaladas en el PMI, a través del repositorio FTP, (ii) recomendar el planteamiento de acciones de mejoramiento cuyo fin busquen eliminar las causas generadoras de los hallazgos presentados por el Ente de Control, y (iii) sugerir a los responsables que de manera excepcional sean solicitadas prórrogas para el cumplimiento de acciones de mejoramiento.

➤ **Auditoría Financiera- vigencia 2017- realizada por la Contraloría General de la República:**

En el marco de la auditoría financiera a la vigencia 2017 adelantada por el Ente de Control, la cual inicio el 29 de diciembre de 2017 y que tuvo su fin mediante la remisión del informe el día 22 de junio de 2018, se establecieron 29 hallazgos con las siguientes incidencias:

Incidencias	Total	% Part
Penal	0	0%
Fiscal	0	0%
Disciplinaria	24	83%
Administrativas	5	17%
Total	29	100%

Es importante destacar, que se redujo el número de hallazgos respecto de las observaciones inicialmente planteadas e informadas por el Ente de Control, en cantidad de 2 observaciones (Observaciones 29 y 30) que tenían incidencia disciplinaria.

De la misma forma, se resalta la disminución de la incidencia en dos hallazgos, cuyas observaciones iniciales (24 y 25) establecían connotaciones fiscales y quedaron finalmente con incidencia disciplinaria.

Para esta auditoría, se estableció como fecha límite para la suscripción del Plan de Mejoramiento Institucional en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI- el día 16 de julio de 2018; para estos efectos la Oficina de Control Interno mediante radicado No. 20181020093753 del 25 de junio de 2018, remitió a las Vicepresidencias responsables (i) el informe, (ii) la plantilla para el planteamiento de las acciones, (iii) la plantilla para replantear las acciones que declaro el órgano de control como no efectivas, y (iv) una propuesta de los responsables finales y/o funcionales de las acciones.

En desarrollo de la construcción del Plan de Mejoramiento, la Oficina de Control Interno de manera permanente y mediante la realización de mesas de trabajo asesoró a los enlaces de las Vicepresidencias responsables, con el fin de formular las acciones de mejoramiento tendientes a eliminar la causa de los hallazgos.

Como resultado de esto, la Oficina de Control Interno, una vez consolidadas las acciones de mejoramiento de los 29 hallazgos resultantes del proceso auditor, remitió el día 13 de julio de 2018, en el sistema SIRECI de la Contraloría General

de la República el Plan de Mejoramiento, emitiéndose certificado de envío No. 52402018-06-22.

➤ **Seguimiento semestral al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento y rendición ante la Contraloría General de la República en el sistema SIRECI:**

Con el fin de dar oportuno cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 de 2014 artículo décimo sexto, numeral cuarto el cual indica:

"(...) Respecto a los avances del plan de mejoramiento, su periodicidad es semestral con corte a junio 30 y diciembre 31."

La Oficina de Control interno, adelantó durante todo el semestre seguimiento a las acciones de mejoramiento cuya fecha de vencimiento tuvieron corte en el primer semestre de 2018.

Con base en el seguimiento adelantado, (lo reportado por los responsables de las acciones en las mesas de trabajo, lo evidenciado en el aplicativo FTP (soportes del cumplimiento de las acciones) por parte de los responsables de las acciones y las autorizaciones de ajustes -prórrogas- cambio de unidades de medida- autorizadas e informadas por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera), se rindió en el sistema SIRECI de la Contraloría General de la República el seguimiento semestral el día 12 de julio de 2018 generándose el certificado de aceptación de rendición No. 52462018-06-30.

➤ **Impacto del Plan de Mejoramiento Institucional en la gestión del riesgo de la Entidad**

La Oficina de Control Interno con el fin de establecer el posible grado de correlación entre los riesgos institucionales y los conceptos claves asociados a los hallazgos vigentes en el Plan de Mejoramiento Institucional, generados por parte de la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de Control Fiscal, realizó un análisis de:

- (i) Los riesgos establecidos correlacionándolos con los conceptos claves y sus subcategorías de manera general para establecer su grado de recurrencia, y
- (ii) Las acciones de control establecidas en el mapa de riesgos institucional, así como las acciones de mejoramiento señaladas por los responsables en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Entidad.

Del análisis anterior los resultados y recomendaciones fueron informados y socializados en el *informe de auditoría de la administración del riesgo en la Entidad*.

Sobre el particular las principales recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno a partir del análisis realizado fueron:

"(...)

- *Se sugiere un ejercicio de análisis cualitativo por parte de los responsables de los procesos, tanto de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Institucional, como de las acciones de mejoramiento señalados en el Plan de Mejoramiento Institucional. (...)*
- *Se recomienda evaluar por los líderes de los procesos los controles establecidos en el mapa de riesgos con base en lo analizado en los conceptos claves señalados con mayor recurrencia de asociación en el PMI. (i) Problemas en Actuaciones Contractuales (15 riesgos asociados), (ii) Problemas en la Gestión Administrativa y Financiera de la ANI (7 riesgos asociados) y (iii) Falta de Seguimiento y control (5 riesgos asociados).*
- *Se sugiere que los líderes de los procesos realicen un análisis de concurrencia entre las causas generadoras de los hallazgos de la Contraloría General de la República y la descripción de los riesgos institucionales con el fin de evidenciar y/o identificar la materialización de estos, con el fin de fortalecer sus controles y mitigar el riesgo de ocurrencia o en su defecto adoptar riesgos que no hayan sido identificados en los procesos. (...)"*

D. ACTIVIDADES POR REALIZAR

El Plan de Mejoramiento Institucional, como instrumento relevante de monitoreo al Sistema de Control Interno, implicará en el próximo trimestre acciones encaminadas al cumplimiento y seguimiento oportuno de las acciones de mejoramiento establecidas en él.

Con el fin de cumplir lo anterior, a continuación, se indicarán algunas de las actividades que se realizarán en conjunto con los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y las que se desarrollarán por parte de la Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y seguimiento al Plan:

Con relación a las actividades a realizarse por los responsables del cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas establecidas para subsanar las causas de los hallazgos señalados en el ejercicio auditor del Control Fiscal por la Contraloría General de la República:

- Mesas de trabajo de asesoría y seguimiento entre los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y la Oficina de Control Interno, respecto de las acciones de mejoramiento cuyo vencimiento se generen en los meses de julio-agosto y septiembre de 2018.
 - Cargue de los soportes del cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas del Plan de Mejoramiento Institucional en el aplicativo FTP de la Entidad, por parte de los responsables y posterior verificación por parte de la Oficina de Control Interno.
 - Solicitud de ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional, ante la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, de acuerdo con el procedimiento indicado por ésta.
- **Acciones de mejoramiento con fecha de vencimiento en los meses julio, agosto y septiembre de 2018.**

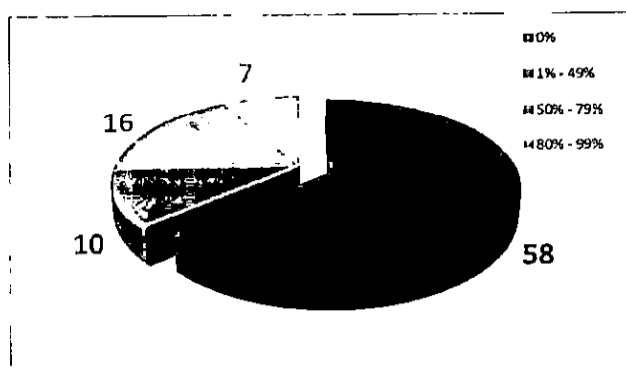
Los planes de mejoramiento de los cuarenta y dos (42) hallazgos que se relacionan por Vicepresidencia y que se describen en el cuadro siguiente, tienen vencimiento de metas con corte al 31 de julio, al 31 de agosto, y al 30 de septiembre de 2018, por lo tanto serán objeto de asesoría y seguimiento mediante reuniones convocadas a partir de la primera semana del mes de julio por parte de la Oficina de Control Interno con el fin de verificar, mínimo con treinta (30) días de anticipación, tanto el avance de cumplimiento, como el respectivo cargue de los soportes en el aplicativo FTP, o en su defecto, para asegurar que los ajustes a las unidades de medida o las prórrogas que sean requeridas se tramiten adecuada y oportunamente.

fecha de vencimiento	Número de hallazgos	Vicepresidencia
31 de julio de 2018	11	Vicepresidencia de Gestión Contractual
	3	Vicepresidencia Ejecutiva
	1	Vicepresidencia Jurídica
	3	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno
	2	Compartidos
Agosto 31 de 2018	2	Vicepresidencia de Gestión Contractual
	1	Vicepresidencia Ejecutiva
Septiembre 30 de 2018	1	Vicepresidencia de Gestión Contractual
	17	Vicepresidencia Ejecutiva
	1	Vicepresidencia Jurídica

➤ **Aspectos para tener en cuenta por parte de los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional.**

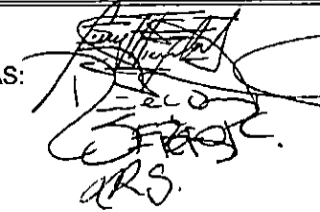
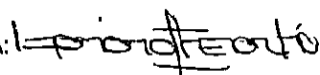
Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, es necesario incrementar los esfuerzos para gestionar el cumplimiento de las unidades de medida de 58 hallazgos que a la finalización del segundo trimestre de 2018, no muestran avance alguno. El panorama es similar para los hallazgos cuyo progreso se encuentra en el rango de avance de 1% a 49%, con 10 hallazgos, entretanto, los hallazgos con cumplimiento superior al 80% es apenas de 7 hallazgos.

En consecuencia se recomienda a las dependencias responsables, mejorar su ejecución y reportar a la Oficina de Control Interno los avances parciales o totales de las unidades de medida gestionadas, sin esperar hasta el mes de vencimiento para incorporar los soportes.



Con relación a las actividades a desarrollarse por parte de la Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional:

- Capacitación por parte de la Oficina de Control Interno a los responsables de los procesos, con el fin de brindar asesoría y herramientas para la construcción y cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional en la Agencia Nacional de Infraestructura.

Elaborado por:	Luis Miguel Sabogal Juan Diego Toro Sergio Pulido Andrea Reyes	Equipo PMI- Oficina de Control Interno	FIRMAS: 
Aprobado por:	Gloria Margoth Cabrera Rubio	Jefe Oficina de Control Interno.	FIRMA: 

Anexo 1

Tabla No. 1

Comportamiento por estado	31/03/2018	Participación(%)	30/06/2018	Participación(%)	Variación(%)
CUMPLIDA	245	65,86%	276	75,20%	13%
EN TERMINO	127	34,14%	91	24,80%	-28%
Total general	372		367		-1%

Tabla No. 2

Comportamiento por dependencias	31/03/2018	Participación(%)	30/06/2018	Participación(%)	Variación(%)
VGC	200	53,76%	201	54,77%	1%
VEJ	107	28,76%	107	29,16%	0%
Compartidos	14	3,76%	21	5,72%	50%
VPRE	18	4,84%	19	5,18%	6%
VJUR	21	5,65%	13	3,54%	-38%
VAF	11	2,96%	5	1,36%	-55%
Presidencia	1	0,27%	1	0,27%	0%
Total general	372		367		-1%

Tabla No. 3

Comportamiento por incidencia	31/03/2018	Participación(%)	30/06/2018	Participación(%)	Variación(%)
DISCIPLINARIA	141	37,90%	142	38,69%	1%
PENAL	14	3,76%	14	3,81%	0%
ADMINISTRATIVA	142	38,17%	136	37,06%	-4%
FISCAL	75	20,16%	75	20,44%	0%
Total general	372		367		-1%

Tabla No. 4

Comportamiento por Key Concept	31/03/2018	Participación(%)	30/06/2018	Participación(%)	Variación(%)
Panel de expertos	5	1,34%	5	1,36%	0%
Rendimientos financieros	7	1,88%	7	1,91%	0%
Problemas en actuaciones contractuales	119	31,99%	120	32,70%	1%
Desplazamiento de cronograma	20	5,38%	20	5,45%	0%
Falta de seguimiento y control	101	27,15%	101	27,52%	0%
Problemas de Planeación	28	7,53%	28	7,63%	0%
Problemas en la gestión administrativa y financiera de la ANI	23	6,18%	16	4,36%	-30%
Problemas de gestión predial	24	6,45%	25	6,81%	4%
Casos sometidos a Tribunal arbitramento	30	8,06%	30	8,17%	0%
No competencia de la ANI	5	1,34%	5	1,36%	0%
Problemas en mediciones contractuales	5	1,34%	5	1,36%	0%
Pago de intereses de mora	3	0,81%	3	0,82%	0%
Problemas en la gestión del talento humano de la ANI	1	0,27%	1	0,27%	0%
Deficiencias en actuaciones contractuales	1	0,27%	1	0,27%	0%
Total general	372		367		-1%

Tabla No. 5

Comportamiento por proyectos o procesos	31/03/2018	Participación (%)	30/06/2018	Participación (%)	Variación (%)
Transversal de las Américas	39	18,06%	39	18,66%	0%
Aeropuerto El Dorado	32	14,81%	32	15,31%	0%
Bosa Granada Girardot	25	11,57%	25	11,96%	0%
Ruta del Sol II	24	11,11%	23	11,00%	-4%
Férrea del Atlántico	21	9,72%	20	9,57%	-5%
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	17	7,87%	18	8,61%	6%
Armenia - Pereira - Manizales	16	7,41%	16	7,66%	0%
Gestión Jurídica	16	7,41%	16	7,66%	0%
Ruta del Sol III	12	5,56%	12	5,74%	0%
Gestión Administrativa y Financiera	11	6,48%	8	3,83%	-43%
Total general	216		209		
Concentración del Top 10	58%		57%		